Carrasco Amorell. [illegible] Castro
Joaquin de Rivera don Luis de Espinosa [illegible]
Gaspar Romero don Pedro Menchaca [illegible]
don Ignacio Campillo don Joseph Oblido
don Joseph Mayo [illegible] acordaron lo sigte.
Se leyo representacion del Sr. Dn. Franco. Molina [illegible] al
[illegible] haver [illegible] a todos los cavi-
lleros y que la dha. ciudad [illegible]
[illegible] y Dn. Franco. Bejarano estar ausentes ———

Sobre Salinas — Haviendose visto en este ayuntamiento la Re-
presentacion hecha por el Sr. Dn. Juan Bapta. Tacon
en el cavdo. celebrado el dia ocho del corrte.
acuerdo desta ciud. a los que celebro en el mes
de Agosto pasado deste año en favor del aumen-
to destino aplicado a la fabrica de cañerias
y asimismo la razon mandada traer de este
ayuntamiento del caudal que parece haver
entrado en el depositario del dho. aumto.
Y entendida toda por esta ciud. dijo que respecto de constar
en la razon traida a este Ayuntamto. haver entrado efec-
tivos en el Depositario ciento y ochenta y quatro mill rs.
con corta diferencia y nueve mill que dicen entran
por estarse deviendo de resultas ademas de lo que deve
haver producido en los quatro meses y medio pasados y
producira en el mes y medio que falta hasta fin de año
en que considera esta ciud. podra llegar a los [illegible]
doscientos mill rs. con poca diferencia que expresa el
Sr. Dn. Juan Bapta. Tacon y siendo ciento setenta y tres [illegible]
rs. en lo que se remato la nueva construccion de la cañeria
con poca diferencia y no tener esta ciud. noticia de otras
circunstancias que [illegible] acaecido ni